



FECHA: _____
 TURNO: _____
 OBSERVACIONES: _____

Universidad Autónoma
 De Nayarit
 Rectoría
 Cd. de la Cultura, Amado Nervo
 Tepic
 63155 Nayarit (Mexico)

Por la presente se adjunta Convenio de Colaboración entre su Universidad Autónoma y esta Universidad de Castilla-La Mancha firmado por nuestro Rector.

Ruego que una vez firmado por Vd., nos remita un ejemplar para nuestra constancia.

Lamentamos mucho el no haber podido firmarlo presencialmente.

Atentamente.

Ciudad Real, 2 de junio de 2004



Aurora García Martínez
 Ejecutiva del Vicerrectorado
 De Relaciones Internacionales

	Universidad de Castilla - La Mancha
SALIDA	
Nº	0000028419
FECHA: 02/06/2004 HORA: 16:26	
REGISTRO DEL RECTORADO	
CONTROL DEL SISTEMA: 000044414	





CONVENIO DE COLABORACION

ENTRE

LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA)

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT (MÉJICO)

De una parte D. Ernesto Martínez Ataz, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Y de otra parte D. Francisco Javier Castellón Fonseca, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit.

EXPONEN

- 1.- Que la Universidad de Castilla-La Mancha está interesada en el desarrollo de Programas específicos de Cooperación Interuniversitaria, tanto en los aspectos docente como investigador.
- 2.- Que la Universidad Autónoma de Nayarit está interesada en colaborar con la Universidad de Castilla-La Mancha en el desarrollo conjunto de los mencionados programas.

ESTIPULACIONES

PRIMERA

El presente acuerdo va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior.

SEGUNDA

En aras de esta cooperación, las partes firmantes se comprometen a:

- ◆ Intercambiar resultados de sus experiencias pedagógicas (cursos, seminarios, etc.).

- ◆ Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- ◆ Favorecer, dentro de los estatutos de cada Universidad, la participación del personal docente de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- ◆ Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores durante un cierto tiempo, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- ◆ Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- ◆ Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas Europeos de cooperación interuniversitaria.

TERCERA

Los programas concretos de cooperación se elaborarán anualmente y se incorporarán como anexo al presente convenio.

CUARTA

Ambas Universidades procurarán reservar en su presupuesto los recursos necesarios para la aplicación del presente acuerdo y obtener las subvenciones complementarias necesarias.

QUINTA

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de ser aprobado por los Órganos de Gobierno de cada Institución y firmado por los respectivos Rectores.

SEXTA

Este acuerdo podrá denunciarse en cualquier momento por una de las partes, con un preaviso de tres meses.

SÉPTIMA

La modificación de este Convenio, por común acuerdo de ambas Instituciones, requerirá el mismo procedimiento que para su elaboración inicial.

OCTAVA

Los Directores de las Unidades de Formación e Investigación, Facultades, Institutos, Escuelas, Departamentos, Centros, Laboratorios y Servicios a los que concierne quedan encargados, cada uno en lo que atañe, a la puesta en funcionamiento del presente acuerdo.

NOVENA

Queda excluido cualquier proceso de reclamación judicial.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio en Ciudad Real, a 2 de junio de dos mil cuatro.

POR LA UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA



Ernesto Martínez Ataz

The seal of the University of Castilla-La Mancha is circular, featuring a central shield with a crown on top. The text 'UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA' is written around the perimeter, and 'MCMCLXXXVII' is at the bottom. A large, stylized signature is written over the seal.

POR LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT



Fco. Javier Castellón Fonseca

A large, stylized signature is written over the text.